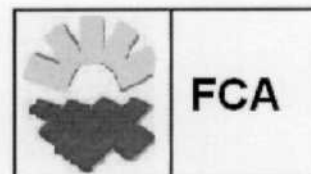


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 08 de Marzo de 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0007858/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Ing. Agr. Héctor LEGUIA, ofrece en donación a esta Casa, diversos elementos adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

La autorización conferida al Sr. Decano según resolución del Honorable Consejo Directivo N° 575/94.

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 243/01.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

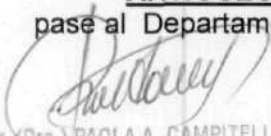
ARTICULO 1º: Aceptar en donación para la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, los elementos que se detallan a continuación los que fueran adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad:

FACTURA N°	DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE
0002-00000014	Libro: "Estudios Rurales: Teorías, Problemas y Estrategias metodológicas" Coordinadora Norma Giarraca. Edit. La Colmena	\$ 240,00
0034-00031306	Aire Acondicionado Philco. PHS-25H64X FC 2.6 KW Split Ecolog 13307	\$ 6700,00
D961-00076162	Impresora Hewlett Packard 126967 Multifunción DESKJF	\$ 1928,00

ARTICULO 2º: Disponer que el bien, cuya donación se hace referencia en el artículo precedente se destinen a las Cátedras de Realidad Agrícola Ganadera de esta Casa de Estudios.

ARTICULO 3º: Agradecer al Ing. LEGUIA, la donación referida en el artículo primero.

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas notifíquese con copia al Ing. LEGUIA y pase al Departamento de Patrimonio del Área Económico Financiera a sus efectos.


Ing. Agr. (Dra.) PAOLA A. CAMPITELLI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°:
E.D./

138




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba